

ACTA NÚM. 89 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTISEÍS DE MAYO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO PRIMERO FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN LXVII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CUANDO INCUMPLA ABSTENERSE DE ENTREGAR, RETARDAR, RETENER, DISTRAER, DESVIAR, RACIONALIZAR O DAR UN FIN DISTINTO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES QUE CORRESPONDAN EN TIEMPO Y FORMA A LOS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL TIEMPO PARA DICTAMINAR LAS OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL EJECUTIVO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VI ART. 63, Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ART. 28 Y DE UN TEXTO A LAS FRACCIONES XXXVI Y XXXVII DEL ART. 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

COMO SIGUIENTE PUNTO, ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER.

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, INFORMÓ DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON EL DOCTOR JESÚS ZACARIAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, QUIEN INFORMÓ SOBRE EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARÁN PARA PREVENIR LOS PROBLEMAS DE OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTICIOS.- **LA DIRECTIVA SE DIO POR ENTERADA.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5896, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP.

MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE APROXIMADAMENTE EN 15 MINUTOS SE CUMPLEN LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, Y COMO SE VA A DAR LECTURA COMPLETA AL SIGUIENTE DICTAMEN PROPONE SE CONTINÚE CON LA SESIÓN HASTA QUE SE DESAHOGUEN TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5919, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DR. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD CONSIDERE EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO EN SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN MÍNIMO DEL 30%, PARA APLICARLO EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE LA SECRETARÍA DE SALUD REALIZA Y PROYECTA REALIZAR PARA ENFRENTAR LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBI-MORTALIDAD EN NUESTRO ESTADO Y EN ESPECIAL PARA LOS CASOS DE INFLUENZA Y EL DENGUE. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SE SUME AL RECLAMO QUE HACE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IFAI) SOBRE LA AMENAZA CONTRA LA TRANSPARENCIA QUE REPRESENTA LA RESOLUCIÓN DE DIVERSAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (TFJFA) AL DECLARAR COMO NULAS VARIAS PARTES DE UN FALLO DEL PROPIO INSTITUTO. ASIMISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA GONZÁLEZ VILLARREAL, SEÑALANDO QUE CONSIDERAN IMPORTANTE ANALIZAR CON MAYOR PROFUNDIDAD ESTE ASUNTO, PUES NO TIENEN LA INFORMACIÓN SUFICIENTE, SOLICITANDO SE ENVÍE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ANÁLISIS. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA

GARZA, SEÑALANDO QUE NO PUEDEN PERMITIR QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES SE PRESENTEN EN NINGÚN ESTADO; QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA DEJADO MUY CLARO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN ESTE TEMA, Y ¿POR QUÉ A NIVEL FEDERAL NO PUEDE SER LO MISMO?.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA GIRE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE ELABOREN UN CENSO MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE LECHE DE CABRA Y DE VACA QUE SE PRODUZCAN EN SU MUNICIPIO, LO ANTERIOR PARA CONOCER CON CERTEZA LA CANTIDAD DE PRODUCTORES DE LECHE, LA PRODUCCIÓN ACTUAL DE LECHE Y LA PRODUCCIÓN DINÁMICA MÁS ALTA QUE SE PUEDA PRODUCIR, Y A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA PARA QUE DICHA INFORMACIÓN SE INCLUYA EN EL CENSO DE PRODUCTORES DE LECHE EN EL ESTADO. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, CON UNA ADICIÓN PARA QUE TAMBIÉN SE DIRIJA A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. EL DIPUTADO PROMOVIENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. -**FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.** ASIMISMO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, CON LA ADICIÓN SEÑALADA.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ ACUERDO A FIN DE QUE SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HABRÁ DE SUJETARSE LA SESIÓN SOLEMNE, PARA CELEBRAR EL 25 ANIVERSARIO DE LA ACTUAL SEDE DEL PODER LEGISLATIVO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. INSTRUYENDO EL PRESIDENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DAR LAS FACILIDADES PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA DE MAÑANA.

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUE AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN SOLEMNE EL CUAL FUE APROBADO ANTERIORMENTE. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS

CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS ONCE HORAS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ASISTIR A LA SESIÓN SOLEMNE CON TRAJE OSCURO COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 89-LXXII-10.
MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MAYO 26 DE 2010.**

- 1.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN Y C. LIC. JUAN JOSÉ BUJAIDAR MONSIVÁIS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO, RESPECTIVAMENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A ESTÁ SOBERANÍA, INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN VII Y 155 FRACCIÓN XXI Y XXXII, RELATIVO AL REGISTRO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”.**
- 2.- ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**